TRD 102.12.05

Saravena, 19 de diciembre de 2024

102.24. **10844** "Para contestar cite este código"

Señora:
LIZBETH ARIANA SÁNCHEZ MAZUERA
R/L FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L. O.N.G
CALLE 25 No 8-22 SARAVENA - ARAUCA
CEL. 3114421745
Email: funf.alfayomega@gmail.com
Saravena

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta del proceso de Mínima Cuantía **No. MIN-SVNA-SGGM-326-2024**

En el informe de verificación de documentos mínimos de fecha **17/12/2024**, emitido por el comité evaluador, se concluye que su oferta se ajusta al presupuesto oficial y cumplió con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la invitación. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que el Municipio de Saravena, ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. MIN-SVNA-SGGM-326-2024**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

VALOR: El valor del contrato es la suma de **TREINTA Y SEIS CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($36.400.000,00).**

FORMA DE PAGO: El Municipio de Saravena, cancelará al contratista el 100% valor del contrato, previo perfeccionamiento, cumplimiento de requisitos de ejecución y una vez entrega total de los ítems contratados, recibido a satisfacción por el Supervisor y previa presentación de los siguientes documentos: 1. Acta de Recibo Final. 2. Presentación del Informe Detallado de la Prestación de Servicios por parte del Contratista, con los respectivos soportes. 3. Registro Fotográfico Impreso a Color, describiendo detalladamente. 4. Pago de Seguridad Social Integral Vigente. 5. Factura o Cuenta de Cobro. 6. Informe del Supervisor. 7. Certificado de Cumplimiento a Satisfacción. 8. Acta de Liquidación debidamente firmada.

SUPERVISOR: La Supervisión del presente proyecto la ejercerá **EL TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL** y/o quien haga sus veces ejercerá las funciones de supervisión, vigilancia, control, técnica, administrativa y financiera del contrato.

TRD 102.12.05

PLAZO EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato **DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS,** a partir del acta de inicio, con la suscripción del contrato, previa legalización y protocolización de este, así como la entrega de cada uno de los requerimientos exigidos.

Por lo anterior, se hace necesaria su presencia en las instalaciones físicas de la Alcaldía Municipal de Saravena, segundo piso, Oficina Asesora Jurídica, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de surtir los procedimientos sobrevinientes de la aceptación de oferta, dentro de las etapas de contratación.

Se suscribe,

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde

Nombre: Paola Andrea Ramírez Torres **Cargo:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Revisó**	**Firma:**
Nombre: Stefany Vega Gutiérrez **Cargo:** Profesional, Oficina Asesora Jurídica	**Digitó**	**Firma:**